



## La Fundación Biodiversidad y el Notariado colaborarán en la custodia del territorio

- *El Consejo General del Notariado ofrecerá asesoramiento a entidades y propietarios de terrenos a través de un consultorio online*

Madrid, 4 de abril, 2019.- La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Consejo General del Notariado han firmado un convenio de colaboración para reforzar la seguridad jurídica de la custodia del territorio como herramienta de conservación. Ambas instituciones colaborarán en el análisis y la mejora normativa de la custodia del territorio, potenciando propuestas legislativas y de práctica jurídica que contribuyan a dicha finalidad. Además, el Notariado ofrecerá asesoramiento a entidades y propietarios de terrenos a través de un consultorio *online*. Asimismo, cooperarán en la celebración de conferencias, coloquios, mesas redondas, jornadas o mesas de estudio o divulgación sobre temas jurídicos que sean de interés común.

La Comisión de Custodia del Territorio del Consejo General del Notariado atenderá gratuitamente un consultorio jurídico destinado a resolver dudas que puedan tener las entidades dedicadas a la custodia del territorio y los propietarios de los terrenos. Este consultorio desarrollará su actividad en coordinación con la Fundación Biodiversidad, a través de la Plataforma de Custodia del Territorio, a la que podrá accederse desde su página web.

El notario y miembro de la Comisión de Custodia del territorio del Notariado, Federico Cabello de Alba, ha explicado que “los notarios podrán contribuir a reforzar y fomentar los acuerdos de custodia del territorio, lo que es necesario para la conservación de la naturaleza en España”. “La función de los notarios- explicó Cabello de Alba- se traduce en conferir seguridad y claridad a las relaciones jurídicas y adecuarlas a la voluntad de las partes, velando por su legalidad”.

### El Consejo General del Notariado

Es una corporación de derecho público integrada por los decanos de los 17 Colegios Notariales. Representa al Notariado español y tiene entre sus principales fines colaborar con la Administración, mantener la organización colegial y coordinar determinadas funciones de los Colegios Notariales y del Notariado en general.